Acta de la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva del día 26 de febrero de 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 14:03 horas del día 26 de febrero de 2025, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva convocada al término de la ordinaria, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar:

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva: Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

Direcciones Ejecutivas:

Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Unidades Técnicas:

Maestro Issac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Maestro Abel Casasola Ramírez, en representación de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Licenciada Marlena Duarte Martínez, en representación de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Junta Ampliada:

Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas, Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Maestro José Alberto Pérez de Acha, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Maestro José Luis Arévalo Romo, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado.

Órgano Interno de Control:

Ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras, Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Claudia Arlett Espino, Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Iniciamos la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva, convocada para este día.

Le solicito, Secretaria Ejecutiva, verifique la existencia de *quorum*.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como usted lo indica, Consejera Presidenta.

Para efectos de la sesión extraordinaria urgente y debido a que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado, solamente de manera nominal por esta ocasión y cuando sean las votaciones, les pediremos que levanten su mano, por economía.

Procedo.

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta y Presidenta de esta Junta General Ejecutiva.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Alejandro Sosa Durán.

¿Nos escucha, Director Alejandro Sosa?

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Buenas tardes. Me desconectó por un momento, mil disculpas.

Muy buenas tardes.

Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buena tarde, Secretaria Ejecutiva.

Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Buenas tardes.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada María Elena Cornejo Esparza.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Buena tarde a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Roberto Carlos Félix López.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y a todos.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Buenas tardes a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac David Ramírez Bernal.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Abel Casasola Ramírez, en representación de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

En Representación de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Abel Casasola Ramírez: Presente, Secretaria Ejecutiva. Buenas tardes.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada Marlena Duarte Martínez.

En Representación de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciada Marlena Duarte Martínez: Presente, Secretaria Ejecutiva. Buenas tardes.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras.

El Titular del Órgano Interno de Control, Ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras: Presente su servidor, un saludo a todos.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestra María del Carmen Urías Palma.

La Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Maestra María del Carmen Urías Palma: Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas.

La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas: Presente, Secretaria Ejecutiva. Gracias.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro José Alberto Pérez de Acha.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro José Alberto Pérez de Acha: Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro José Luis Arévalo Romo.

No se escucha, Maestro José Luis Arévalo Romo.

El Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestro José Luis Arévalo Romo: Disculpe, Secretaria Ejecutiva.

Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Arquitecta Flor Dessiré León Hernández.

La Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestra Rosa María Bárcena Canuas.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Presente, Secretaria Ejecutiva. Buenas tardes.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

La de la voz.

Gracias a todas y todos.

Consejera Presidenta, le informo que, para efectos de la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva de esta fecha, hay una asistencia inicial de la totalidad de Directoras, Directores Ejecutivos y de las Unidades Técnicas, de manera virtual, así como el Titular del Órgano Interno de Control, por lo que existe *quorum* legal para su realización.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Seguimos con el desarrollo de la sesión, por favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como usted lo ordena, Consejera Presidenta.

El siguiente asunto se refiere al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes, integrantes de la Junta General Ejecutiva por si tienen alguna intervención.

No existiendo intervenciones, tome la votación correspondiente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como usted lo instruye.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de los mismos.

Les pido que quienes estén de acuerdo levanten la mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia

Arlett Espino; y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala y el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

(Texto del Orden del Día aprobado)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

26 DE FEBRERO DE 2025

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA

PARA LA MISMA FECHA A LAS 13:00 HORAS

1. Secretaría Ejecutiva

1.1 Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

1.2 Tercer informe del avance de la Memoria Documental del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

2. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

2.1 Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de los “Lineamientos para la administración de los apoyos subsidiarios destinados a las representaciones de los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante los Órganos de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral”.

2.2 Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del Proyecto Específico “L112320 Emisión de las listas nominales de electores y servicios registrales para los procesos electorales locales 2024-2025”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025.

3. Unidad Técnica de Fiscalización

3.1 Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la creación del nuevo Proyecto Específico X200210 “Fiscalización de los procesos electorales extraordinarios”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025.

4. Dirección Ejecutiva de Administración

4.1 Informe Trimestral de Adecuaciones Presupuestales, Reasignaciones de Ahorros, Economías, Disponibilidades Presupuestales e Ingresos Excedentes octubre-diciembre 2024.

4.2 Informe Trimestral de Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria Cuarto Trimestre 2024.

4.3 Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se presentan las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria derivadas de las obligaciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, y se propone someterlas al Consejo General para su aprobación.

5. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

5.1 Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos la modificación presupuestal del Proyecto Específico denominado “J080110 Apoyo de auxiliares jurídicos para las juntas locales ejecutivas y distritales ejecutivas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025.

6. Coordinación de Asuntos Internacionales

6.1 Informe Anual de Actividades 2024 de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva. Dé cuenta del primer punto del orden del día.

Punto 1.

Siendo las 14:05 horas se inició con la presentación del Apartado 1.1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye, el primer punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por esta Secretaría Ejecutiva que se componen de dos apartados.

Apartado 1.1.

El primer apartado es el relativo al Informe Sobre el Cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Para efectos de la presentación de este informe tiene el uso de la palabra la Maestra Rosa María Bárcena, Directora del Secretariado.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Muy buenas tardes, Consejera Presidenta.

Si me permite presentar de manera conjunta los informes del apartado 1.1 y 1.2, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante con ellos, Maestra Rosa María Bárcena.

Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Sí.

El apartado 1.1 es relativo al Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto. Este Informe da cuenta de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados a partir de las sesiones de este órgano colegiado durante los años de 2023 a 2025.

De las 24 sesiones celebradas en 2023, se emitieron 540 determinaciones, de las cuales 538 están cumplidas por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, es decir, el 99.6 %, y 2 asuntos se encuentran pendientes que corresponden al 0.4 %.

De las 42 sesiones celebradas durante 2024, se emitieron 494 determinaciones, 443 están cumplidas por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, es decir, el 89.68 %; 25 están en proceso de cumplimiento, que representan el 5.06 %; y 26 asuntos se encuentran pendientes de cumplimiento, que corresponden al 5.26 %.

Por último, de las 3 sesiones celebradas durante el 2025 se emitieron 28 determinaciones, de las cuales 22 están cumplidas por parte de las direcciones y unidades técnicas, es decir, el 78.6 %; 4 se encuentran en proceso de cumplimiento,

que representan el 14.3 %; y 2 asuntos se encuentran pendientes de cumplimiento, que corresponden al 7.1 %.

Eso sería por cuanto hace a este apartado 1.1.

Apartado 1.2.

Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Respecto del apartado 1.2, que corresponde al Tercer Informe del avance de la Memoria Documental del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, actualmente la memoria se encuentra en etapa de integración de textos y en esta etapa doy cuenta de que se realizaron adecuaciones al índice de la memoria con base en las observaciones que recibimos de las oficinas de las consejerías.

Se enviaron a partir de esta nueva conformación del índice los contenidos de los capítulos correspondientes a cada consejería responsables de ellos para comentarios y el desarrollo de la introducción, y será hacia finales del mes de marzo que se contará con la versión final por parte de la Dirección de Secretariado.

Sería cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestra Rosa María Bárcena.

Al no existir intervenciones, damos por recibidos estos informes y pasamos al siguiente asunto, Secretaria Ejecutiva.

Los informes se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-26-de-febrero-de-2025/

Punto 2.

Siendo las 14:09 horas se inició con la presentación del Apartado 2.1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como usted lo ordena, Consejera Presidenta.

El siguiente apartado del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que se compone de dos apartados.

Apartado 2.1

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino El primer apartado es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la

Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de los “Lineamientos para la administración de los apoyos subsidiarios destinados a las representaciones de los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante los Órganos de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral”.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Para la presentación de este asunto, tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes, nuevamente, a todas y a todos.

Este proyecto de acuerdo que se trae a su consideración, para actualizar unas disposiciones de los Lineamientos con los que se gestionarán los apoyos subsidiarios que serán entregados a las representaciones partidistas ante las comisiones nacional, locales y distritales de vigilancia, durante el ejercicio presupuestal 2025.

A manera de contexto, es menester la modificación de los Lineamientos de manera periódica, para actualizar las disposiciones y anexos que así lo requieran, en concordancia con el monto del presupuesto que se apruebe anualmente para el ejercicio fiscal que corresponda.

A efecto de establecer las reglas operativas que deberán ser observadas por las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral, así como para cada una de las y los integrantes de dichos órganos de vigilancia, derivado de los recursos que se destinen para tal efecto.

La necesidad de actualizar los lineamientos de manera anual obedece a que existen dinámicas de ajustes presupuestales en la asignación de los recursos para el Instituto Nacional Electoral, en cada ejercicio fiscal, lo que conlleva a circunstancias cambiantes en la asignación, ejercicio y comprobación de dichos recursos por parte de las representaciones políticas acreditadas e integrantes de las comisiones de vigilancia, por lo que es necesario optimizarlos en apego a la normatividad del Instituto.

Lo anterior, sin dejar de lado la atención a las revisiones de los órganos de fiscalización, dejando muy claro el documento normativo con el que se evalúa cada ejercicio,

logrando una adecuada simplificación normativa que mejore la eficiencia en el manejo de los recursos.

Para la asignación, ejercicio y comprobación de los recursos destinados, las representaciones de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia y las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia para realizar sus actividades de supervisión, revisión y coadyuvancia en la adecuada integración del Padrón Electoral, la conformación de las listas nominales de electores o la instrumentación de otros procedimientos registrales, los cálculos para los gastos de supervisión, materiales, insumos y los apoyos económicos que por concepto de dietas se otorgan a las personas acreditadas por la Comisión Nacional de Vigilancia, se realizaran con base en los mismos criterios que se utilizan para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, salvo las reglas particulares previstas en los lineamientos que se proponen aprobar.

Se prevé una cantidad de 1.5 millones para un proyecto de supervisión a módulos de atención ciudadana que permitirá involucrar a las comisiones locales y distritales de vigilancia en la verificación de la infraestructura, operación y atención de la ciudadanía de los módulos de atención.

Estos recursos permitirán apoyar los trabajos de las comisiones locales y distritales de vigilancia, si afectar los conceptos de dietas, gastos de supervisión, capacitación y operación destinados a las personas que apoyan los trabajos de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Finalmente, este proyecto de acuerdo y su anexo, se enriqueció con las valiosas observaciones de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos que agradecemos, por cierto, y que fueron impactadas conforme al dictamen que acompaña el presente asunto.

Es todo de mi parte, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Licenciado Alejandro Sosa Durán.

¿Alguien desea intervenir en este apartado?

No habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva, procedemos con la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, le solicito me instruya si lo podemos votar conjuntamente los dos apartados.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Entendí que había presentado solo el primer apartado, Licenciado Alejandro Sosa, ¿o presentó los dos?

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Presenté el primero; ahorita presentaría el segundo.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: El primero…

Por eso es por lo que vamos a hacer la votación por separado, Secretaria Ejecutiva, porque no solicitó la presentación de los dos apartados.

Adelante, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo identificado como apartado 2.1 del orden del día.

Quienes estén de acuerdo, favor de levantar su mano.

Si me ayuda el Secretariado, porque no sé si es mi internet, pero solamente veo en pantalla con la mano levantada al Licenciado Alejandro Sosa y a la Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Si hacen captura de pantalla los que están apoyándonos en la transmisión, estamos todos.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del

Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala y el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

(Acuerdo aprobado: INE/JGE32/2025) Apartado 2.1.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-26-de-febrero-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

Dé cuenta del siguiente apartado, Secretaria Ejecutiva.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: No se escucha, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: ¿Me escuchan ahí?

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí.

Apartado 2.2.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como se indica, el último apartado es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del Proyecto Específico “L112320 Emisión de las listas nominales de electores y servicios registrales para los procesos electorales locales 2024-2025”, que formará parte de la

Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

El Proyecto de Acuerdo que se presenta en esta ocasión tiene como objetivo atender las actividades relativas a la impresión, empaque y distribución de los tantos requeridos por los organismos públicos locales de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía para su entrega a partidos políticos y a candidaturas independientes en el marco de los procesos electorales locales 2024-2025.

Para ello, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores requiere la contratación de un total de 29 plazas. De estas, 2 plazas estarán dedicadas a la generación de la Lista Nominal de Electores para revisión, la cual será entregada a los representantes partidistas ante la Comisión Nacional de Vigilancia y a los organismos públicos locales correspondientes y estarán contratadas a partir del 16 de febrero y hasta el 31 de julio.

Las 27 plazas restantes se encargarán de la generación, impresión, empaque y distribución de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, en el periodo comprendido del 15 al 30 de abril.

El proyecto considera un periodo que comprende una vigencia del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2025, el presupuesto considerado para la atención de las actividades mencionadas es por un monto de $2,416,546.00 pesos, el cual considera además de la plantilla señalada, el pago de servicio de impresión, servicio de transporte de las listas nominales de electores, así como para el material de impresión, empaque y para las actividades de devolución y destrucción de los cuadernillos del referido instrumento electoral.

Cabe precisar que el 100 % de los recursos necesarios para el proyecto L112320 serán cubiertos por los Organismos Públicos Locales de Durango y Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el anexo técnico y financiero, del Anexo Técnico número 1,

al Convenio General de Coordinación y Colaboración firmado entre el Instituto Nacional Electoral y estos Organismos Públicos Locales.

Así, el pasado 7 de febrero se informó a esta Dirección Ejecutiva que ambas entidades habían realizado la aportación correspondiente, por lo que se realizaron las gestiones necesarias para contar con el dictamen número 021 de la Dirección Ejecutiva de Administración, como se advierte en los anexos que forman parte integral del proyecto de acuerdo, y asimismo le agradezco su emisión.

Asimismo, se contó oportunamente con la certificación normativa del proyecto con base en el dictamen DEAJ-019/2025, que emitió la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, cuyas observaciones y comentarios enriquecieron el presente proyecto y agradezco su intervención.

Sería cuanto de mi parte, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

A consideración de todos ustedes.

Sin intervenciones solicitadas, Secretaria Ejecutiva, proceda con la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como usted lo instruye, Consejera Presidenta.

Les pregunto, integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.2 del orden del día.

Favor de levantar la mano quienes se encuentren de acuerdo.

Gracias.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora

Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala y el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

(Acuerdo aprobado: INE/JGE33/2025) Apartado 2.2.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-26-de-febrero-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 3.

Siendo las 14:18 horas se inició con la presentación del Apartado 3.1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como se instruye.

El siguiente apartado del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Fiscalización, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la creación del nuevo Proyecto Específico X200210 “Fiscalización de los procesos electorales extraordinarios”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes.

Tiene el uso de la palabra, el Maestro Isaac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

El proyecto a su consideración surge del hecho de que el 2 de junio de 2024, se llevó a cabo la Jornada Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. En ese contexto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial, durante el desarrollo de las sesiones públicas de fechas 14 y 30 de octubre de 2024, resolvió los medios de impugnación mediante los cuales confirmó las sentencias a través de las cuales se declaró la nulidad de la elección de miembros de ayuntamiento de los municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero, ordenando las acciones necesarias para la expedición de la convocatoria a elecciones extraordinarias.

Por tal motivo, resulta oportuno que se realice la previsión de las actividades que deberán desarrollarse para dichas elecciones extraordinarias.

Así es que, se pone a consideración de este órgano colegiado, la creación de un nuevo proyecto específico denominado “Fiscalización de los procesos electorales extraordinarios”, mismo que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio fiscal 2025.

Tiene como objetivo, contribuir a generar el total de dictámenes de los sujetos obligados, como resultado de la fiscalización de los informes de ingresos y egresos, de apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña extraordinaria, de las y los aspirantes, partidos políticos y candidaturas independientes.

Como parte de las labores de fiscalización, es menester realizar monitoreos de propaganda colocada en vía pública, internet y medios impresos, así como visitas de verificación a casas de campaña y eventos públicos.

De tal modo que, el proyecto a su consideración considera un proyecto de ejecución del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, y solicita un presupuesto de $47,480.00 pesos, destinados a insumos para los recorridos de monitoreo de campo y visitas de verificación durante la precampaña y campaña extraordinaria.

Estos son insumos fundamentales para la compulsa de lo observado en campo, contra lo reportado por los sujetos obligados.

En específico, se destinarán a combustibles, viáticos para labores de campo y supervisión y otros impuestos y derechos.

No sin agradecer el apoyo brindado por la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, está a su consideración el proyecto de referencia.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Isaac David Ramírez Bernal.

A consideración de todos ustedes.

Al no haber solicitud de intervención, Secretaria Ejecutiva, proceda conforme al punto.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 3.1 del orden del día.

Quienes estén de acuerdo, favor de levantar su mano.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala y el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

(Acuerdo aprobado: INE/JGE34/2025) Apartado 3.1.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-26-de-febrero-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Pasamos al siguiente punto de nuestro orden del día.

Punto 4.

Siendo las 14:22 horas se inició con la presentación del Apartado 4.1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como se instruye.

El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración que se compone de tres apartados.

Apartado 4.1

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: El primer apartado es el relativo al Informe Trimestral de Adecuaciones Presupuestales, Reasignaciones de Ahorros, Economías, Disponibilidades Presupuestales e Ingresos Excedentes, octubre-diciembre 2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Para la presentación de este informe, tiene el uso de la palabra la Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Administración, desde su ámbito de competencia, durante el cuarto trimestre de 2024, dio seguimiento al punto décimo segundo del acuerdo INE/CG683/2023, y al punto segundo del similar INE/CG219/2024, mediante los cuales se mencionan las obligaciones previstas en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el efecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 y lo establecido en la normatividad aplicable al Instituto Nacional Electoral.

En este sentido, durante el referido trimestre se gestionaron adecuaciones presupuestarias consideradas como procedentes, mismas que se autorizaron en las diferentes áreas, unidades responsables del Instituto, las cuales son adecuaciones compensadas que representan movimientos cuyo resultado neto es cero.

En resumen, se informa que, durante el ejercicio presupuestal del Cuarto Trimestre se realizaron ampliaciones líquidas al presupuesto del Instituto por 190.21 millones de pesos provenientes de diversos productos y aprovechamientos, así como de los convenios de apoyo y colaboración con los organismos públicos locales.

Se aplicaron reducciones líquidas por 64.66 millones de pesos, de los cuales 2.15 millones de pesos aplicados con la finalidad de cumplir con el convenio de colaboración firmado por el INE, SEDENA y la SSPC, con el propósito de cubrir los servicios prestados correspondientes a seguridad en el acompañamiento y custodia de diversas actividades de la preparación, desarrollo y etapa de resultados de las elecciones federales del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y 62.51 millones de pesos corresponden al reintegro de los remanentes a los organismos públicos locales.

Finalmente, durante el referido trimestre, diversas unidades responsables han puesto a disposición recursos que éstas han identificado como ahorros y economías. En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros, ha reasignado los recursos a prioridades institucionales.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

A consideración de todos ustedes.

No habiendo intervenciones, damos por recibidos, primero, los informes que corresponden a los apartados 4.1 y 4.2.

Los informes se pueden consultar en el siguiente enlace:
https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-26-de-febrero-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Pasamos a la votación del apartado 4.3, Secretaria Ejecutiva.

Apartado 4.3.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica.

Procedo a la votación, entonces del apartado 4.3 del orden del día.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto identificado como el apartado 4.3.

Quienes estén de acuerdo, favor de levantar la mano.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala y el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

(Acuerdo aprobado: INE/JGE35/2025) Apartado 4.3.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-26-de-febrero-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 5.

Siendo las 14:27 horas se inició con la presentación del Apartado 5.1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como se instruye, el siguiente punto es el relativo al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Apartado 5.1

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos la modificación presupuestal del Proyecto Específico denominado "J080110 Apoyo de auxiliares jurídicos para las juntas locales ejecutivas y distritales ejecutivas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025", mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2025.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Para la presentación de este punto, tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes nuevamente, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva, compañeras y compañeros de la Junta General Ejecutiva.

La propuesta de acuerdo que hoy hace la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos tiene que ver con la ampliación del proyecto específico para la ampliación del periodo de trabajo de los auxiliares jurídicos en las Juntas Locales y Distritales.

Al tratarse de un proceso electoral inédito en la que por primera vez será el Consejo General quien emita 881 constancias de mayoría y, a la vez 881 declaraciones de validez, el fortalecimiento del personal jurídico en los 300 distritos y en las 32 juntas locales nos va a permitir ampliar el periodo de trabajo de 300 abogadas y abogados durante el mes de agosto para concluir sus labores el 28 de junio, último día en que se resuelven los medios de impugnación para este proceso electoral.

También nos va a permitir dotar de personal jurídico a las 32 Juntas Locales para el soporte en todo el estado, de los trabajos de publicidad y tramitación de los medios de impugnación que ahora se presentarán desde los estados, pero la autoridad responsable será, seguramente, el Consejo General de este Instituto.

Finalmente, con este ciclo o cierre de soporte jurídico que estamos dando en las 332 juntas locales y al personal a nivel central, estamos garantizando el debido soporte jurídico a todo el Proceso Electoral Extraordinario de la actual elección de los Poderes Judiciales en todo México.

Estoy seguro de que este proyecto va a contribuir y coadyuvar seguramente a que todo el trabajo del Instituto Nacional Electoral se encuentre debida y estratégicamente protegido desde el ámbito jurídico.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

A consideración de todos ustedes.

No habiendo solicitud de intervención, Secretaria Ejecutiva, proceda con la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como usted lo instruye, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 5.1 del orden del día.

Quienes estén de acuerdo, favor de levantar su mano.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino; y la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva,

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala; no estando presentes durante el desarrollo de la sesión, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala y el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

(Acuerdo aprobado: INE/JGE36/2025) Apartado 5.1.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-26-de-febrero-de-2025/

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Ponga a consideración de esta Junta General Ejecutiva el último punto del orden del día.

Punto 6.

Siendo las 14:30 horas se inició con la presentación del Apartado 6.1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Como usted lo ordena.

El último punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Apartado 6.1

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Es el relativo al Informe Anual de Actividades 2024 de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

La Coordinación de Asuntos Internacionales, ¿desea hacer la presentación del informe o lo ponemos a disposición?

Tiene el uso de la palabra la Maestra Marisa Arlene Cabral, Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

De manera breve, solo mencionar que el Informe Anual de Actividades 2024, correspondiente a esta Coordinación, se presenta con el propósito de contribuir con los principios institucionales de transparencia y máxima publicidad, además de cumplir con

lo establecido en el Manual de Cooperación Internacional, aprobado por la Junta General Ejecutiva, en sesión ordinaria del 17 de febrero de 2022, y en atención a las recomendaciones que en su oportunidad emitió el Órgano Interno de Control, a esta Unidad Técnica.

Respecto del contenido de este reporte de actividades, en un primer momento se hace un recuento general de las mismas y adicionalmente, hemos incorporado 11 anexos.

En el primero, se enlistas las diferentes actividades desarrolladas, mientras que en el anexo dos y atendiendo la recomendación del Órgano Interno de Control, se identifican las acciones que tuvieron lugar en el marco de los convenios de colaboración internacional vigentes que tiene este Instituto, incluyendo las tres asociaciones electorales de las que el Instituto Nacional Electoral es miembro.

En este insumo se reportan varias acciones que realizamos a lo largo de este año, entre ellas mencionaré las siguientes:

Por primera ocasión, se presentaron los informes de misiones internacionales que presenciaron el desarrollo de nuestras elecciones federales y concurrentes, en seis entidades del país, es decir, no solo en la Ciudad de México, sino también en entidades, para lo cual se contó con el apoyo de Juntas Ejecutivas Locales y Organismos Públicos Locales en cada una de ellas.

La publicación titulada “Experiencias del voto de las personas en prisión: una visión internacional comparada”, misma que incluye la experiencia de Argentina, Canadá, Costa Rica, México y Panamá, sobre el reconocimiento y promoción de los derechos políticos de las personas privadas de la libertad, la cual se encuentra disponible en sus versiones en español e inglés.

Participamos, además, en 10 simposios internacionales, tanto de manera virtual como presencial, incluyendo el Vigésimo Simposio Internacional de Elecciones, celebrado en República Dominicana y en el cual el Instituto Nacional Electoral fue galardonado con el premio “Accesibilidad para todos”, por nuestro voto accesible.

La participación de personas funcionarias del Instituto en 15 misiones de observación, correspondientes a elecciones celebradas tanto en América como en Europa y Asia; la organización de 10 actividades de fortalecimiento de capacidades, incluyendo 2 relativas a conocer con más detalle la experiencia de elecciones a cargos del Poder

Judicial y 1 sobre participación política de las mujeres en la cual se logró una importante colaboración entre expertas internacionales y representantes de los organismos públicos locales en nuestro país, con lo cual se fortalece el Sistema Nacional de Elecciones.

La actividad internacional que desarrolla el Instituto Nacional Electoral es una labor que lleva a cabo esta Coordinación bajo la conducción de nuestra Consejera Presidenta, con el apoyo de las y los consejeros electorales, así como de la Secretaría Ejecutiva, pero no puedo dejar de mencionar el acompañamiento permanente de quienes integramos los órganos centrales y los órganos desconcentrados y, por supuesto, un equipo de trabajo con un alto compromiso institucional en la coordinación.

Así, aprovecho para agradecer a todos ustedes compañeros, por colaborar en la actividad internacional, pues sin el esfuerzo conjunto, directo e indirecto de quienes integramos este Instituto, no sería posible alcanzar los resultados que se presentan en este informe.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a la Maestra Marisa Arlene Cabral.

¿Alguien tiene alguna participación?

No existiendo solicitud de intervención, damos por recibido el presente informe y pasamos al cierre de la sesión.

El informe se puede consultar en el siguiente enlace:

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-26-de-febrero-de-2025/

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día.

Agradezco a todos ustedes su presencia.

Se levanta la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva siendo las 14:37 horas.

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 23 de abril de 2025, por votación unánime, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA

LA SECRETARIA EJECUTIVA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DRA. CLAUDIA ARLETT ESPINO